

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

2931 *Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 2016.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, (BOE de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 2016 (BOE n.º 306, de 20 de diciembre) y que figura en el Anexo I de esta resolución.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado décimo, punto quinto, de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, (BOE de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, las plazas reservadas para personas con discapacidad que queden desierta, no podrán acumularse a los turnos ordinarios de acceso, salvo en las convocatorias de promoción interna. Habiendo sido convocadas en este proceso selectivo plazas por el turno de discapacidad con destino y para especialidades en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), en el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y en el Instituto Español de Oceanografía (IEO); al no haberse presentado ningún aspirante por este turno tanto en el en el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), como en el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y en el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y habiendo, por lo tanto, resultado desiertas las plazas por el turno de discapacidad en estos organismos; se acuerda, tras propuesta de los organismos afectados, la acumulación al turno ordinario de acceso, de las plazas desiertas en el turno de discapacidad, incrementando en una plaza las especialidades, Astrobiología, del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC); Hidrología /Riesgos Geológicos del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), y Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos, del Instituto Español de Oceanografía (IEO).

Tercero.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde la especialidad: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid); del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida Complutense, 22, 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Carretera de A Coruña km 7,5 28040 Madrid); del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) (C/ Ríos Rosas, 23 28003 Madrid); del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) (Avda Vía Láctea, s/n. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife); del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». INTA (Carretera de Ajalvir, n/n 28850 Torrejón de Ardoz); del Instituto Español de Oceanografía (calle Corazón de María, 8 28002 Madrid); del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el Anexo III.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quinto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO I

Relación de aspirantes, ordenados por O.P.I. y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación –Promoción interna– O.E.P. 2016

Turno general

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntuación
43365199X	MARTÍN RUIZ, TOMÁS.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC	29,00
17447179T	GARCÍA MARTÍNEZ, TOMÁS.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC	28,70
20165747Z	DÍAZ MORALES, URBANO MANUEL.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC	28,70
46039267Y	BERDALET ANDRÉS, ELISA.	CIENCIAS MARINAS.	CSIC	28,66
25461393W	ABAD SECADES, ALBERTO.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC	28,50
24212784V	GÓMEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS.	CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS.	CSIC	28,50
02854882F	FERRÁNDIZ MARTÍN, FRANCISCO JOSÉ.	HUMANIDADES.	CSIC	28,29
76863334W	LÓPEZ GARCÍA, FERNANDO JOSÉ.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC	28,20
43069431E	ORFILA FORSTER, ALEJANDRO.	CIENCIAS MARINAS.	CSIC	28,17
38510283A	CARRANZA GIL-DOLZ DEL CASTELLAR, SALVADOR.	BIOLOGÍA Y ORGANISMOS DE SISTEMAS TERRESTRES.	CSIC	28,17
11072904Z	VILA ÁLVAREZ, IVÁN.	CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS.	CSIC	28,00
01926565Q	MARTELL BERROCAL, JOSE MARÍA.	CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS.	CSIC	28,00
46233615G	D'ESTE CUKIERMAN, PABLO.	CIENCIAS SOCIALES.	CSIC	28,00
72784356M	CAMARERO MARTÍNEZ, JESÚS JULIO.	BIOLOGÍA Y ORGANISMOS DE SISTEMAS TERRESTRES.	CSIC	27,98
32866849X	CASTAÑO GONZÁLEZ, JAVIER.	HUMANIDADES.	CSIC	27,95
78022107N	RULL DEL CASTILLO, VALENTÍN.	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA ATMÓSFERA.	CSIC	27,62
40980256Y	RODRÍGUEZ AGUILAR, JUAN ANTONIO.	TECNOLOGÍAS FÍSICAS Y DE LA INFORMACIÓN.	CSIC	27,62
39370592C	TOBIÁS ROSELL, GERARD.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.	CSIC	27,53
74633755C	POZO JIMÉNEZ, MARÍA JOSÉ.	CIENCIAS AGRARIAS.	CSIC	27,51
02514253P	LÓPEZ MASCARAQUE, LAURA.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	27,50
52751952A	RUIZ PÉREZ, VÍCTOR LUIS.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	27,50
08985220V	MORALES SÁNCHEZ, JUAN CARLOS.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC	27,40
33516900N	GARCÍA MATEO, CARLOS.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.	CSIC	27,27
44830771E	CAMPOY QUILES, MARIANO.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.	CSIC	27,22
38807008M	SALICRU LLUCH, ROSER.	HUMANIDADES.	CSIC	26,57
50853305Y	CANALS GAMONEDA, SANTIAGO.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	26,50
48141558M	LIRA CANTU, MÓNICA.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.	CSIC	26,43
X5453498Z	BERGERT SBARBARO, FERNANDO SEBASTIÁN.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.	CSIC	26,40
18952927F	CERDA REVERTER, JOSÉ MIGUEL.	CIENCIAS AGRARIAS.	CSIC	26,09
27466550L	JIMÉNEZ HURTADO, ANA MARÍA.	CIENCIAS AGRARIAS.	CSIC	26,01
02516369P	RODRÍGUEZ AGUIRRE M. DOLORES.	CIENCIAS AGRARIAS.	CSIC	25,91

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntuación
24377448R	COLLADO AMORES, MARÍA CARMEN.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	CSIC	25,83
30533940Z	GÓMEZ CALERO, JOSÉ ALFONSO.	CIENCIAS AGRARIAS.	CSIC	25,73
06250718P	MORENO ANDÚJAR, FRANCISCO JAVIER.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	CSIC	25,70
04847443D	VIANA RODRÍGUEZ, MARÍA MAR.	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA ATMÓSFERA.	CSIC	25,61
25387995C	ABAD FUENTES, ANTONIO.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	CSIC	25,60
50817528V	CAMPANERO GARCÍA, MIGUEL RAMÓN.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	25,50
35310411Y	CHACÓN MONTES, PABLO.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	25,50
10875819Q	FERNÁNDEZ FRAGA, MARIO.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	25,50
08968238D	TERCERO ORDUÑA, JOSÉ ANTONIO.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	25,50
50831085G	ESPINOSA URGEL, MANUEL.	CIENCIAS AGRARIAS.	CSIC	25,47
05233325C	RIBEIRO SEIJAS, ÁNGELA MARÍA.	TECNOLOGÍAS FÍSICAS Y DE LA INFORMACIÓN.	CSIC	25,47
24247045P	MORENO FERNÁNDEZ, DIEGO ÁNGEL.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	CSIC	25,40
45126393W	ANDRADE CETTO, JUAN.	TECNOLOGÍAS FÍSICAS Y DE LA INFORMACIÓN.	CSIC	25,37
24241538K	NÚÑEZ, AGUILERA, MARÍA ROSARIO.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.	CSIC	25,23
X5706677D	LAILOLO, PAOLA.	BIOLOGÍA Y ORGANISMOS DE SISTEMAS TERRESTRES.	CSIC	25,23
50106398R	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JUAN.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES.	CSIC	25,10
03834347V	DORADO GÓMEZ, JOSÉ.	CIENCIAS AGRARIAS.	CSIC	24,96
15994538Q	AZPIAZU TORRES, NATALIA.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA.	CSIC	24,50
50295219S	HERRERO RUEDA, JOSÉ.	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN ENERGÍAS RENOVABLES.	CIEMAT	27,00
51653788C	MILLÁN GÓMEZ, MARÍA ROCÍO.	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, DE SUELOS Y GEOLOGÍA AMBIENTAL.	CIEMAT	25,30
50724703C	MAYO GARCÍA, RAFAEL.	EXPLOTACIÓN CIENTÍFICA DE GRANDES INFRAESTRUCTURAS COMPUTACIONALES.	CIEMAT	28,00
09335254Z	VILA VÁZQUEZ, RAFAEL ALBERTO.	TECNOLOGÍAS PARA ENERGÍA DE FUSIÓN.	CIEMAT	29,80
01114537A	SEGOVIA SANZ, JOSÉ CARLOS.	TERAPIA GÉNICA Y CELULAR PARA ENFERMEDADES DEL SISTEMA HEMATOPOYÉTICO.	CIEMAT	30,00
05238418F	ALONSO MARTI, CARMEN COVADONGA.	SANIDAD ANIMAL.	INIA	27,00
18414133B	BLASCO LOZANO, RAFAEL.	SANIDAD ANIMAL.	INIA	26,20
X6655546	RIZOS, DIMITRIOS.	PRODUCCIÓN ANIMAL.	INIA	27,20
02612539S	MARTÍN ESTEBAN, ANTONIO.	MEDIO AMBIENTE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.	INIA	26,10
07534390G	ARANDA GARCÍA, ISMAEL.	PRODUCCIÓN FORESTAL.	INIA	27,30
02881134Q	ALONSO PRADOS, JOSÉ LUIS.	PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN VEGETAL.	INIA	26,50
03450307P	DÍEZ HERRERO, ANDRÉS.	HIDROGEOLOGÍA / RIESGOS GEOLÓGICOS.	IGME	26,60
47020024C	HERRERA GARCÍA, GERARDO.	HIDROGEOLOGÍA / RIESGOS GEOLÓGICOS.	IGME	25,80
14950691R	GALÁN LABACA, IGNACIO.	INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS.	ISCIII	27,30
07229933K	HORTELANO BLANCO, MARÍA SONSOLES.	INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RARAS HUMANAS.	ISCIII	26,50
00837011H	ZARAGOZA HERNÁNDEZ, ÓSCAR.	INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS HUMANAS.	ISCIII	26,00
00656275Q	LAUZURICA GÓMEZ, MARÍA PILAR.	INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS.	ISCIII	26,00
50058888D	RESINO GARCÍA, SALVADOR.	INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS HUMANAS.	ISCIII	25,40
08938266Y	OTEO IGLESIAS, JESÚS.	INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS HUMANAS.	ISCIII	25,30
44308752B	TRUJILLO CABRERA, IGNACIO.	ASTROFÍSICA.	IAC	28,60
00794606W	PRIETO ESCUDERO, ALMUDENA.	ASTROFÍSICA.	IAC	28,60
40443168Z	PALLE BAGO, ENRIC.	ASTROFÍSICA.	IAC	28,30
23805436E	RUBIÑO MARTÍN, JOSÉ ALBERTO.	ASTROFÍSICA.	IAC	28,00
X1873976M	DEEG, HANS-JÖRG.	ASTROFÍSICA.	IAC	27,60
52347377K	PÉREZ GONZÁLEZ, PABLO GUILLERMO.	INSTRUMENTACIÓN ESPACIAL PARA EXPLORACIÓN DEL COSMOS.	INTA	24,70
07472031K	SERRANO LÓPEZ, ALBERTO.	ECOLOGÍA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍAS Y CULTIVOS MARINOS.	IEO	27,40
01829187C	PUNZÓN MERINO, ANTONIO MARÍA.	ECOLOGÍA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍAS Y CULTIVOS MARINOS.	IEO	27,30
21456371Q	ALBENTOSA VERDÚ, MARINA.	ECOLOGÍA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍAS Y CULTIVOS MARINOS.	IEO	26,50
43790142M	VÉLEZ BELCHI, PEDRO JOAQUÍN.	ECOLOGÍA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍAS Y CULTIVOS MARINOS.	IEO	26,10

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntuación
36066546Q	NOGUEIRA GARCÍA, ENRIQUE.	ECOLOGÍA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍAS Y CULTIVOS MARINOS.	IEO	26,00
09804051W	ROBLES RODRÍGUEZ, VANESA.	ECOLOGÍA MARINA, OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍAS Y CULTIVOS MARINOS.	IEO	25,23

Turno reserva personas con discapacidad

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	OPI	Puntuación
08950984M	HERNÁNDEZ ENCINAS, LUIS FERNANDO.	TECNOLOGÍAS FÍSICAS Y DE LA INFORMACIÓN.	CSIC	25,23

ANEXO II

Don/Doña, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 20...

ANEXO III

Don/Doña, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en (nombre del país) el acceso a la función pública.

En, a de de 20...